



TESÁI HA TEKO
PORÁVE
Mbozomandaha
Ministerio de
SALUD PÚBLICA
Y BIENESTAR SOCIAL

■ TETĀ REKUÁI
■ GOBIERNO NACIONAL

Paraguay
de la gente

Asunción, 6 de octubre de 2020

MSPyBS/S.G. N° 1757 /2020

**SENADOR NACIONAL
DON FERNANDO LUGO MÉNDEZ, VICEPRESIDENTE 1°
EN EJERCICIO DE LA PRESIDENCIA
HONORABLE CÁMARA DE SENADORES
ASUNCIÓN**

Señor Vicepresidente:

Me es honroso dirigirme a Vuestra Excelencia, en atención a la Nota MHCS N° 2522 de fecha 17 de septiembre de 2020, adjunto a la cual me ha hecho llegar la Resolución N° 1629, "**QUE SOLICITA INFORME AL MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL (MSPYBS), REFERENTE AL PROGRAMA AMPLIADO DE INMUNIZACIONES**".

En respuesta al requerimiento contenido en la misma, cumplo en anexar a la presente la Nota MSPBS/DGVS N° 833/2020 del 2 de octubre del presente año, suscrito por el *Dr. Guillermo Sequera*, Director General de Vigilancia de la Salud y como anexo la Nota D-PAI N° 308/2020, suscrita por la *Dra. Soraya Araya*, Directora del Programa Ampliado de Inmunizaciones, dependiente de esta Cartera de Estado.

Es propicia la oportunidad para renovar a Vuestra Excelencia el testimonio de mi mayor consideración,



**DR. JULIO DANIEL MAZZOLENI INSFRÁN
MINISTRO**